

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: LAP
(En USD, no incluye IGV)

Tarifas vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	26,15	TUUA nacional	Pasajero embarcado	10,52	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
TUUA de transferencia INT-INT*	Pasajero embarcado	10,74	TUUA de transferencia DOM-DOM*	Pasajero embarcado	6,79	Res. N° 0066-2025-PD-OSITRAN

(*) Tarifas provisionales, aprobadas mediante la Resolución de Presidencia N°0066-2025-PD-OSITRAN.

2. Vuelos Internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	33,69	38,74	36,22	8,42	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por tonelada	4,79	5,51	5,15	1,20	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por tonelada	5,78	6,65	6,21	1,45	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 70 TM hasta 100 TM	Por tonelada	6,03	6,93	6,48	1,51	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 100 TM	Por tonelada	6,33	7,28	6,80	1,58	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN

3. Vuelos Nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	13,06	15,02	14,04	3,27	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,90	2,19	2,04	0,48	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2,27	2,61	2,44	0,57	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 70 TM hasta 100 TM	Por TM	2,45	2,82	2,63	0,61	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 100 TM	Por TM	2,67	3,07	2,87	0,67	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN

4. Vuelos Internacionales. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	4 primeras horas o fracción		Después de las 4 horas		Referencia
	Unidad de cobro	Importe	Unidad de cobro	Importe	
Hasta 10 TM	Por estacionamiento	3,370	Por hora o fracción	0,842	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,480	Por TM / hora o fracción	0,120	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0,580	Por TM / hora o fracción	0,145	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 70 TM hasta 100 TM	Por TM	0,600	Por TM / hora o fracción	0,151	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 100 TM	Por TM	0,630	Por TM / hora o fracción	0,158	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: LAP
 (En USD, no incluye IGV)

Tarifas vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

5. Vuelos Nacionales. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	4 primeras horas o fracción		Después de las 4 horas		Referencia
	Unidad de cobro	Importe	Unidad de cobro	Importe	
Hasta 10 TM	Por estacionamiento	1,310	Por hora o fracción	0,327	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,190	Por TM / hora o fracción	0,048	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0,230	Por TM / hora o fracción	0,057	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 70 TM hasta 100 TM	Por TM	0,250	Por TM / hora o fracción	0,061	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN
Más de 100 TM	Por TM	0,270	Por TM / hora o fracción	0,067	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN

6. Otros Servicios

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia	
Abastecimiento y almacenamiento de combustible	Por galón	0,1522	Res N° 024-2023-GG-OSITRAN	
Uso de instalaciones de carga aérea	Por kilo desde/hacia depósitos externos	0,02422	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN	
Uso de puentes de embarque	Primeros 45 min	138,04	Cláusula 6.1 del Contrato de Concesión y Res. N° 008-2019-CD-OSITRAN	
	Cada 15 min adicionales o fracción	46,01		
Estacionamiento vehicular**	Vehículos con altura menor o igual a 2.20 mts.	Playa Eventuales (Hasta 45 min.)	S/. 5,34	Res. N° 042-2025-PD-OSITRAN
		Playa Eventuales (De 46 a 60 min)	S/. 7,12	
		Playa Eventuales (Por hora o fracción adicional)	S/. 7,12	

(**) Esta Tarifa está vigente a partir del inicio de operaciones del Nuevo Terminal de Pasajeros.